Guatemala, 31 de Julio de 2012

Fernando Hugo Castellanos
Director General de Minería Interino
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número DGM-09-2012.C2, para la prestación de servicios técnicos en la Dirección General de Minería, me permito presentar el ***Informe Mensual*** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período ***del 01 al 31 de Julio del año en curso***, siendo las siguientes:

a) Se recopiló y resguardó la información que recibió la Dirección General de Minería sobre las empresas que gestionan licencias;
b) Se dio seguimiento a los asuntos que se determinaron en las reuniones de trabajo de la Dirección General de Minería;
c) Se brindó apoyo técnico para coordinar las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Minería, con entidades privadas, y se preparó la información necesaria;
d) Se elaboró el cronograma de actividades del despacho del Director General de Minería, incluyendo las reuniones de trabajo internas y externas;
e) Se colaboró con la elaboración de los objetivos de la Dirección General de Minería dentro del Plan Operativo Anual que se solicitó por parte de la Unidad de Planificación;
f) Se hizo seguimiento para verificar el cumplimiento en la entrega de informes solicitados a los Departamentos que conforman la Dirección General de Minería con el objeto de entregar a tiempo la información solicitada por el Congreso de la República;
g) Se realizaron todas las otras actividades que solicitó el Director General de Minería.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Sonia Myriam Toledo Ruiz

Vo. Bo.
Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería Interino

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE MINERIA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.